



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el “24° Aniversario del Museo Histórico y Natural de Berazategui”, que se celebrará el día 1 de julio de 2017.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan José Muzzi.

Dx. JUAN JOSÉ MUZZI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**


El Museo Histórico y Natural de Berazategui se inaugura el 20 de junio de 1993 y desde 1997 se instala en el Complejo Municipal San Francisco, espacio que comparte con el Museo y Escuela del vidrio.

Funciona en una significativa propiedad, que fuera el almacén de ramos generales y vivienda de la familia Traverso, ubicada en el barrio San Francisco, casco histórico de la ciudad. Esta casa museo, con sus desgastados pisos de pinotea y su cocina, como detenida en el ayer, da cuenta de otros tiempos y un presente común.

Sus colecciones reflejan la evolución social, económica y cultural del partido: documentos, fotografías y objetos testimonio, nos invitan a transitar por la matriz identitaria local.

El valioso acervo de piezas de arte en vidrio, ligado a la impronta de Cristalerías Rigolleau y las producciones de artistas locales e internacionales contemporáneos, imprime un sello distintivo que reafirma la identificación de Berazategui como "Capital Nacional del Vidrio".

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto.

  
Dr. JOAN JOSE MUSSI  
Diputado

Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.